Dermo de la yglesia para que se haga
Cristo Rey mia sobre lo efectivo de la eleccion
Mayor sacando cedulas de votos de los
Medios que se empiegan
Y que asimismo se cobren de los arrendatarios
Dos cargas de sal para inmediato a dar mes
que dio noticia en el de la feria comisario
que auia infestado en esta ciudad y
Y que se acuda a la mas inmediata
Y secretario se saque testimonio de
de la yglesia mayor de esta villa a disposicion
de este villa que estara presente lo
a cesto a quien se encargo lo haga con
firma diligencia y si conviniere
Y mas que se torne a hacer
estar en el archivo y dar todo lo que
fuere necesario
Y que se
facan de la caja

Dr. Muñoz

Antonio Lasao

Y la villa de Granada dio poder a dos
regidores de su villa para
Y por la justicia y regimiento de esta villa se mando notificar
otorgo la dicha Rey de esta villa se mando notificar
Y en virtud de lo cual el dicho Alcalde mayor
Don Pº Muñoz asistente
Don Pº de Mansanedo
Miguel de la Sierra
Y martin de Rojas
Y mando de este estado
Y de Pedro Cuero de Cigüenza

Pº de Saya
trapo en la boca
de la yglesia

Si alguien de los
regrese